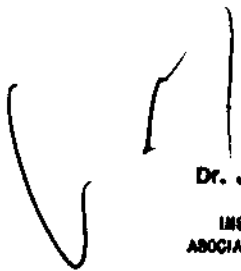


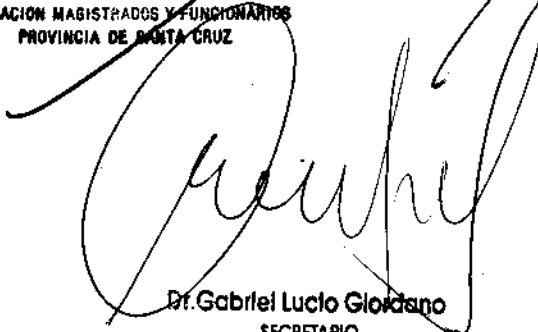
CONVENIO

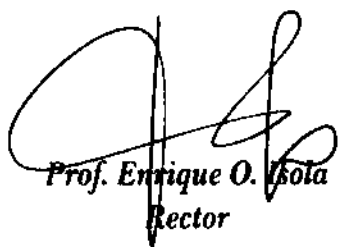
En la ciudad de Río Gallegos, a los tres días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y ocho, entre el Rector, Prof. ENRIQUE OMAR ISOLA en representación de la Universidad NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL, EL DR. JORGE CHAVEZ EN SU CARÁCTER DE MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ y la ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ representada en este acto por su Presidente y Secretario, DRES. RUBÉN ALBERTO LOBOS y GABRIEL LUCIO GIORDANO y el INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES JURIDICAS DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, representado por su Presidente, Dr. JORGE JUAN BALLARDINI, celebran este CONVENIO DE MUTUA COOPERACIÓN para la concreción en la ciudad de Río Gallegos de Jornadas Interdisciplinarias de Capacitación y Actualización de los Cuerpos Periciales de la Provincia de Santa Cruz para lo cual se acuerdan las cláusulas que a continuación se detallan:

Cláusula 1º: La ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ a través de su INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES JURIDICAS, se compromete a organizar las Jornadas Interdisciplinarias de Capacitación y Actualización de los Cuerpos Periciales de la Provincia de Santa Cruz sobre "MEDICINA FORENSE Y CRIMINALISTICA" con el concurso de expositores de primer nivel del ámbito nacional, pensado como una actividad abierta a todos aquellos profesionales que de una u otra manera tengan interés en estos temas y muy especialmente a los señores integrantes de los cuerpos periciales de la Policía Provincial y del Poder Judicial, como así también a Magistrados y Funcionarios Judiciales, Oficiales de Policía, peritos, Médicos y Bioquímicos en general.


Dr. JORGE JUAN BALLARDINI
PRESIDENTE
INSTITUTO DE ESTUDIOS JURIDICOS
ASOCIACION MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS
PROVINCIA DE SANTA CRUZ


Dr. Ruben Alberto Lobos
PRESIDENTE

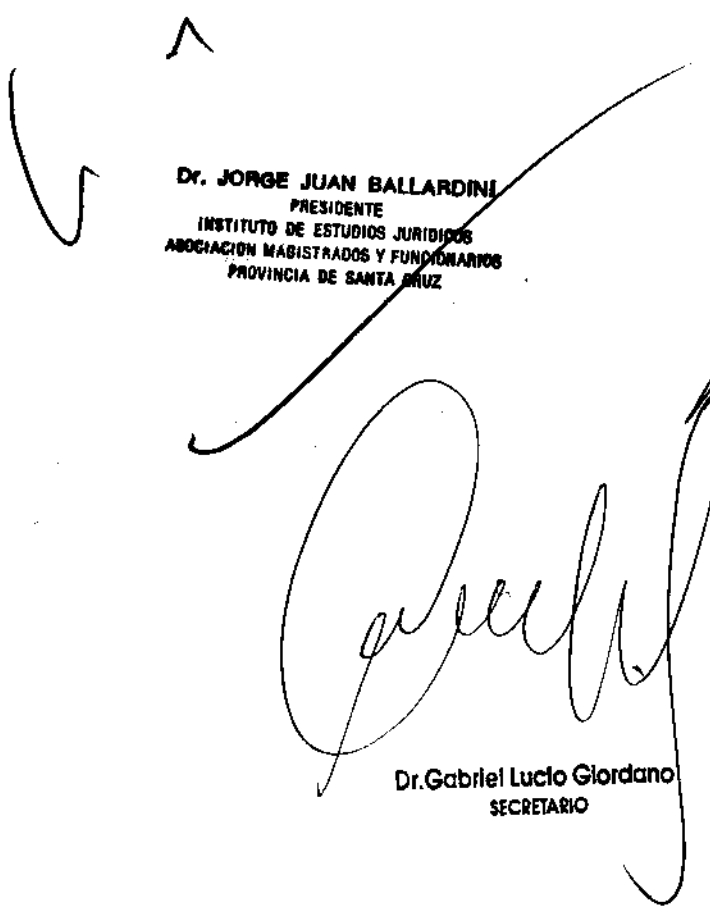

Dr. Gabriel Lucio Giordano
SECRETARIO


Prof. Enrique O. Isola
Rector

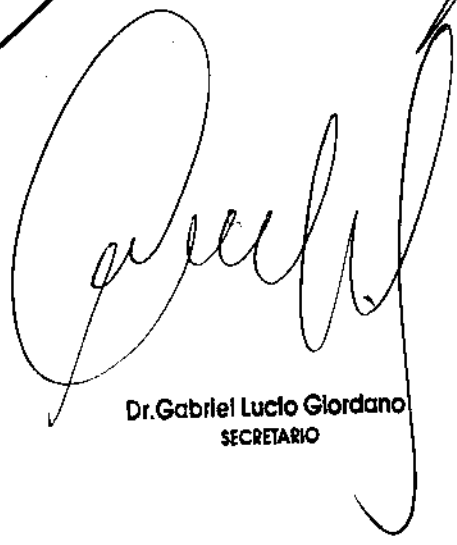
Cláusula 2º: La UNIVERSIDAD colaborará con los medios a su alcance para la concreción del evento y emitirá los certificados a los asistentes y expositores.

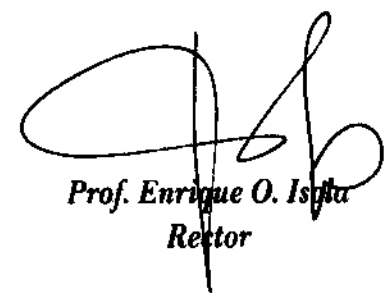
Cláusula 3º: El MINISTERIO DE GOBIERNO colaborará con los medios económicos a su alcance para el traslado y estadía de los expositores, facilitando la concurrencia de los integrantes de los cuerpos periciales y personal de la Policía Provincial.

En prueba de conformidad con las cláusulas precedentes, se formaliza el presente Convenio. Se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicado.


Dr. JORGE JUAN BALLARDINI
PRESIDENTE
INSTITUTO DE ESTUDIOS JURIDICOS
ASOCIACION MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS
PROVINCIA DE SANTA CRUZ


Dr. Ruben Alberto Lobos
PRESIDENTE


Dr. Gabriel Lucio Giordano
SECRETARIO


Prof. Enrique O. Isla
Rector